

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2007.**

**Señores/as asistentes**

**Alcalde-Presidente**

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

**Tenientes de Alcalde**

D. Regino del Río Martín

D. Ángel A. Naranjo Espinosa

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D. Juan José Martín López

D<sup>a</sup> María Jesús Flores García

**Señores/as Concejales/as**

D<sup>a</sup> Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José María Flores García

D<sup>a</sup> Yolanda Castaño Quevedo

D<sup>a</sup> Mercedes Giner Llorca

D. Anastasio Arevalillo

D<sup>a</sup> María Carmen Castaño de la Flor

D. Faustino Pérez Barajas

D. Antonio Nombela Álvarez

D. Pedro Martín Hernández

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Iluminada Palomo González

D. Antonio Rodríguez López

**Interventora**

D<sup>a</sup>. Sonia Berrón Ruiz

**Secretaria**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Acuña Gómez

En la villa de Torrijos, siendo las cero horas con un minuto del día 9 de noviembre del año dos mil siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria la de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Acuña Gómez y con la asistencia de la Sra. Interventora D<sup>a</sup>. Sonia Berrón Ruiz.

El Señor Alcalde declaró abierto el acto y procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.

El Sr. Alcalde aclara que como continuación de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, finalizada a las veinticuatro horas, se somete a votación por la Presidencia el continuar la celebración de este Pleno aprobándose por unanimidad de los asistentes proseguir con el debate del siguiente punto:

**9. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LIMPIEZAS DE PARCELAS.**

Por la Presidencia se le concede el turno de la palabra al **Sr. Concejales del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa**, el cual expone:

*“Como decía, el diseño de ese plan al que yo me refiero no se ha podido hacer en una semana o en dos o en tres, en tanto, como digo, nos hemos limitado a cubrir urgencias, el plan que se diseñó por los Servicios Técnicos Municipales, según su criterio, establecía que antes de la Feria de la Sementera no era conveniente iniciar la limpieza de las parcelas y que se dejaría para después de la Feria que todos sabemos que la situación a nivel municipal, tanto a nivel de*

los empleados como de las tareas que hay que realizar se relaja bastante, durante la Feria y el mes anterior a la misma se tienen que hacer muchas cosas, y solo se limpiaron las parcelas de estricta urgencia y aquellas que eran cercanas a la zona en la cual se ponía la Feria, la zona de "Maesa", y la zona en la cual se desarrollaría la Feria. Por consenso con la persona responsable, porque a mí siempre me gusta tener consenso con los Técnicos, primero se decidió la limpieza de las parcelas de titularidad municipal, entre ellas, muchos parques, muchas zonas verdes y dotacionales que incluso con mobiliario urbano, acusaban una falta de limpieza que no era de tres, cuatro o cinco meses, la falta de limpieza era de años; iniciaríamos esa limpieza, como he dicho, por los de titularidad municipal mientras que simultáneamente se iría realizando una notificación mediante carta por correo en la cual se instara a todos los ciudadanos que tuvieran una parcela en propiedad sin edificar que tuvieran esas condiciones, a que se limpiara; lógicamente cuando el Ayuntamiento notifica a un ciudadano que tiene la obligación o la necesidad de limpiar la parcela, pues lógicamente hay que darle un tiempo razonable para que ese ciudadano, a lo mejor, no tiene en ese momento los medios apropiados, lo hagan. Decirles que al día de hoy, prácticamente, ustedes han presentado la Moción la semana pasada, al día de hoy, según consta en mis informes se han limpiado un total de 17.800 m<sup>2</sup> en distintas parcelas, todas ellas de propiedad municipal, les repito 17.800 m<sup>2</sup>, decirles que son muchos metros, se sigue limpiando al día de hoy en función de la disponibilidad o no de maquinaria, porque lógicamente no se pueden limpiar las parcelas a pico y pala, se necesita maquinaria y lógicamente en la medida de lo posible, este Equipo de Gobierno procura contar con los medios que tenemos en nuestro municipio, aquellas personas o aquellas empresas que disponen de maquinaria para realizar este tipo de tareas. El plan tiene como objetivo que una vez finalizadas las zonas de carácter público y transcurrido un tiempo para que esas notificaciones lleguen a sus propietarios y nos vayan llegando los acuses de recibo, lógicamente daremos ese tiempo de espera para que los propietarios limpien las parcelas, y una vez que terminemos de limpiar las parcelas municipales, se harán la limpieza de todas aquellas que no se han limpiado, siempre por fases, se ha dividido el pueblo por cinco dados o quesos, y lo que no se puede hacer es mandar hoy una maquina a las Colonias, por la tarde mandarla al Cerro Mazacotero, por la noche mandarla a Maesa, entonces se va ir haciendo por orden y como le digo por zonas. Decirle que las notificaciones que se han hecho a particulares asciende al número de ochenta y siete, que todos aquellos propietarios que en los tiempos establecidos no han cumplido con la limpieza de sus parcelas, el Ayuntamiento de oficio las limpiará y nosotros procederemos a pasar el correspondiente cargo por parte de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Torrijos. En fin, como siempre parece ser que ustedes se han empeñado en ver "la mota en el ojo ajeno y no ven la viga en el ojo propio", porque yo sinceramente les digo, primero tomar decisiones supone primero meditarlas, después como se pueda de manera mas correcta, y para eso se necesita tiempo, a mí no me gusta improvisar, aunque a veces no tenga mas remedio que hacerlo, y nuestra forma de hacer gobierno es, primero valorar el problema, analizarlo, buscar las posibles soluciones y luego ponerle la solución, por supuesto entendemos que para ustedes es demasiado lío, demasiado laborioso y tal. Por lo tanto creo que

*como esta Moción es absurda porque lo que vienen ustedes a solicitar ya se está haciendo y mucho antes de que lo solicitaran, yo lo que les planteo es que retiren esta Moción.”*

Por la Presidencia se concede la palabra al **Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín**, el cual expone:

*“Me gustaría ver mañana los acuses de recibo de las cartas que ha mandado ustedes a los propietarios de las parcelas, y también me gustaría que me dijese que parcelas municipales reúnen los 17.800 m2 que usted ha limpiado, dígame los nombres ahora después en su turno, pues vale, como lo tiene ahí pues que me lo diga. Decirles que le marca la oposición los tiempos, pero también por lo visto como dice se lo marca el teléfono verde, porque mientras hacen un plan que llevan ustedes seis meses, para hacer un plan, se van llenando las parcelas de malezas, invaden las aceras, y usted mientras va a golpe de teléfono verde, no siempre, porque desde el verano que estaban ustedes les llevan llamando del Sector 8 para que vayan a limpiar y fueron la semana pasada, sin plan, es decir la rapidez que dice usted que han ido limpiando por el teléfono verde, desde que empezó el verano fueron la semana pasada, eso sin plan, cuando terminen ustedes el plan, igual llega el verano que viene y sigue existiendo la maleza. Lo único que queremos decir es que hagan esto lo antes posible, si para limpiar parcelas no hace falta ningún plan, si ustedes o los operarios del Ayuntamiento no pueden, existía un remanente de tesorería que se podría haber dado para esas empresas privadas, que ustedes siempre alegaban, como alegaba el Sr. Alcalde cuando hablaba de las empresas privadas, que se dediquen a limpiar lo que los operarios del Ayuntamiento por el propio trabajo no pueden hacer, y no hay que irse a un plan que llevan ustedes seis meses, y llegaran a ocho meses o diez meses y no lo habrán hecho; se trata de limpiarlo lo antes posible, ¿se ha acercado usted por las Colonias?, por la calle Hermanos Yébenes que tiene desde la Feria de las Colonias un hoyo de 50 por 50 centímetros en la esquina, y lleva el hoyo desde el verano que los vecinos han tenido que tapar con un plaqueta, pues en esa misma calle hay un solar muy cerca de la Plaza de las Colonias donde la maleza pasa de la acera, sobrepasa de la acera, para limpiar eso no hace falta esperar a ningún plan para decirle a un operario municipal o a una empresa privada que se dedique, por zonas como dice usted, a limpiar la maleza existente en los sitios, ¿usted ha ido por el Colegio Público?, posiblemente no, hay la inmensa mayoría de las parcelas donde está el Colegio Público están llenas de maleza, ahí tenemos un Concejel que vive al lado, y la maleza sobresale a la calle, y es que hay esquinas donde los coches no ven si viene otro coche por la cantidad de maleza que hay, y eso va unido a los roedores, no hay que hacer ningún plan para los roedores, la Diputación Provincial gratuitamente tiene una serie de personas, porque los Técnicos siguen siendo los mismos, eso no ha cambiado, además trabajando con ustedes espléndidamente con alegría, les va a decir que zonas y como iban los “toques” de cómo estaba Torrijos dividido en tres zonas, para que viniesen tanto la*

*empresa privada un mes, como Diputación gratuitamente otro mes, para limpiar lo de los roedores, y sin embargo ustedes me cuenta algo de un plan que hay que hacer, lo que hay que hacer es trabajar, ahora que usted trabaja mucho por lo que dice, le pido que a partir de enero pida usted una liberación y libérese porque tiene trabajo y mientras hacen el plan a ustedes se les van secando las rotondas, mírelo, igual tiene que hacer un plan para como regarlas, pero se le están secando los setos de las rotondas y mucho.”*

Por la Presidencia se concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa**, el cual expone:

*“En cuanto a las parcelas de titularidad municipal que usted demanda, aquí tengo las certificaciones catastrales de todas aquellas de titularidad municipal que se han limpiado a día de hoy, al final de la sesión se las entregaré a la Sra. Secretaria y mañana les daremos oportunas copias, en cuanto a las notificaciones también, no se preocupen ustedes, que mañana se les dará la pertinente copia. Pero es que yo no sé que hacer ya, porque se empeñan ustedes en poner en mi boca palabras que yo no he dicho, yo no he dicho que las parcelas estén limpias, no he dicho que eso esté presentable, soy el primero en decirles qué, si usted me ha dicho que si no me he pasado por las Colonias, por la calle no se qué, por el Colegio, claro que me he pasado por las Colonias, por la calle no se qué, por el Colegio y yo soy el primero, y que conste que no soy ni botánico, ni ingeniero agrónomo, ni nada por el estilo, pero cualquiera, aunque no entienda de botánica, ni de jardinería, comprende que alguna de la maleza a la que usted se refiere no crece en tres meses que llevo yo como Concejal de Medio Ambiente o de Obras, esa maleza lleva años ahí, lleva años, entonces lo único que le digo es que esta Moción, carece de sentido; pero en fin, vamos a seguir más en lo que hay que fijarse y no tanto en temas que a estas alturas de la noche pueden resultar un poco superfluos; como yo no tenía claro que tipo de criterios seguían ustedes para la limpieza de las parcelas, yo me puse en funcionamiento cuando entré, se lo he dicho, yo necesito conocer como se está trabajando, si detecto que algún tipo de trabajo se esta haciendo bien lo voy a mantener y si detecto que algún trabajo se esta haciendo mal, intentare modificarlo en la manera de mis posibilidades y siempre con el consenso de los Técnicos, de la Secretaria y de la Interventora que para eso están. Ustedes dicen que mandaban notificaciones, muchas notificaciones para que se limpiaran las parcelas y demás, aquí la gente debía ser sumamente obediente, porque la verdad había mucha gente que limpiaba las parcelas “ipso facto” en dos días, y esto era “Alicia en el país de las maravillas”, porque yo he consultado, y concretamente durante el año 2005 este Ayuntamiento pasó el cargo de limpieza de parcelas en un número de 25, es decir, solamente 25 personas de las que ustedes notificaron que limpiaran las parcelas, en tiempo y forma no las limpiaron y las limpiaron ustedes, entonces dices tu, cuantas notificarían, la verdad es que no me he molestado en verlo, pero lo que me llama poderosamente la atención es que en el 2006, desde intervención no se haya mandado ni una sola carta de pago porque ustedes hayan limpiado las parcelas, o sea, que durante el tiempo que ustedes han estado gobernando, la gente era solidaria, ecologista, era bien mandada, y mientras que yo llevo en este cargo, la gente no me hace ni caso, entonces yo lo único que les digo, que como les he dicho antes que “se ve más la mota en*

*el ojo ajeno, que la viga en el propio”, y que vamos a llevarnos bien, porque esta situación en la que ustedes pretenden poner en mi boca palabras que yo jamás he dicho, por favor que no se vuelva a repetir, yo no he dicho que están bien las parcelas, lo único que he dicho es que se están limpiando, y eso lleva tiempo.”*

Por la Presidencia se concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín**, el cual expone:

*“Vamos a ver, tienen ustedes que ir asentándose en el poder porque ustedes ganaron unas elecciones, gobiernen ustedes y entiendan que la oposición tiene que hacer oposición y presentar Mociones, pero no se crispe, si se crispa y encima pone en mi boca cosas que yo no he dicho de ti, es que como dices que te estas cansando de que yo diga cosas que tu no has dicho y tu estas poniendo en mi boca cosas que yo no he dicho de ti, yo no he dicho que están limpias, lo que tampoco es normal es que ustedes llevan seis meses y veo que vamos a tardar dos años y van a seguir diciendo que quedan todavía aquellas parcelas que ustedes dejaron, no, usted lleva seis meses y les toca “torear el toro que pasa ahora”, y “coger el tren que pasa ahora”, ¿se pueden limpiar mañana las parcelas?, si se puede limpiar, ¿quién es el Concejal?, usted, pues límpienlas, da igual quien las haya dejado, da igual, mire se lo admito las hemos dejado nosotros porque no hemos hecho nada porque estábamos pendiente de no sé qué, me da igual porque es usted el Concejal ahora, da igual quien lo deje. Y en el año 2006 usted no encontrará factura de lo que había en las parcelas, pero igual se encuentra facturas del veneno, que este Ayuntamiento contrato a la empresa para que echara veneno en las parcelas, por eso ustedes no encuentran tantos recibos de parcelas para poder limpiar; pero simplemente tranquilícese, porque en eso que decía usted de los tiempos que marcamos, es que cada Pleno Ordinario que vaya a ver este Equipo de Gobierno va a presentar Mociones, porque es lo que nos corresponde y usted si lo cree oportuno las votará a favor y si no lo cree oportuno dando su modo de ver dirá que si o que no, pero ya esta, tranquilícese, sino pasa nada. Creemos que lo deben de hacer, usted dice que ya lo está haciendo, me parece perfecto, pues ya está, nosotros queremos que esta Moción se apruebe para que lo antes posible las parcelas de Torrijos estén limpias.”*

El Sr. Alcalde le dice al Sr. Arevalillo que en su exposición refiriéndose a su Grupo ha dicho Equipo de Gobierno en vez de Equipo de la Oposición, comprendiendo que ha sido un pequeño “lapso” , y que el actual Equipo de Gobierno lleva en el cargo cuatro meses y no seis como ha dicho.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación este asunto, quedando desestimada la Moción, por nueve votos en contra de los Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Popular y ocho a favor de los Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista.

## **10. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Alcalde comenta que como bien ha dicho antes el Sr. Arevalillo en el anterior Pleno, en el ejercicio de nuestro derecho nos dejamos sin contestar las preguntas que presentaron en esta Alcaldía por parte del Grupo Municipal Socialista el día 12 de septiembre 2007, para el Pleno del 13 de septiembre de 2007, y también han presentado preguntas el día 31 de octubre del 2007 para el Pleno Ordinario del día 8 de noviembre de 2007, que se van a contestar en este Pleno extraordinario del día 9 de noviembre de 2007, por lo que vamos a contestarlas por el orden en que se han presentado. Le pide al Portavoz del Grupo Socialista que vaya formulando las preguntas a las cuales se les dará contestación.

Por la Presidencia se concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín**, el cual expone:

### **PREGUNTAS PRESENTADAS EL 12 DE SEPTIEMBRE:**

**PRIMERA.-** *Puede decirnos el Sr. Alcalde ¿Cuántas infracciones se han tramitado en Tráfico o han sido notificadas al infractor hasta el día 13 de septiembre, desde que ustedes asumieron el Gobierno Municipal?.*

Por la Presidencia se concede la palabra a la **Sra. Concejala del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup> Paloma Esteban Baos**, la cual expone:

*“En primer lugar decirles que las multas pueden ser notificadas en el acto por el Agente actuante o posteriormente por notificación postal, y todas son tramitadas a la Jefatura de Tráfico en el momento en que se produce la infracción, les hago esta aclaración porque creo que la pregunta que ustedes me hacen está mal planteada, porque después de ocho años de Gobierno aún no saben el procedimiento sancionador de la Policía Local, pues bien contestando a su pregunta desde que el PP llegó a la Alcaldía de Torrijos se han notificado por un medio u otro trescientas denuncias, excluidas las de la ORA, pero voy más allá en las explicaciones, por si acaso no saben o se han olvidado se seguía el procedimiento sancionador, en el proceso de la notificación se abre un periodo voluntario, en el que el infractor puede presentar alegaciones o pagar la denuncia con un treinta por ciento de descuento, después de este periodo se pasa a la resolución, desde nuestra entrada en el Gobierno Municipal, y a pesar de que ustedes unos meses antes de las elecciones locales, reubicaran al Auxiliar Administrativo que desarrollaba estas funciones dejando sin cubrir esta plaza y abandonando los expedientes sobre la mesa, se han dictado cincuenta y nueve resoluciones, con los quebrantos de horario, ordenanzas municipales, etc.; a propósito de este hecho, aún ustedes no han explicado el porqué de esta reubicación, no era la persona idónea, porque no cubrieron enseguida esa plaza, como ve nosotros nos preguntamos algunos hechos que ustedes también dejaron en el aire; mire se me ocurre otra pregunta, ¿firmaron ustedes alguna resolución de denuncia ORA?, ni una, no hay ni una que haya llegado a sanción firme, y les vuelvo a preguntar ¿los torrijeños que pagaron estas denuncias en el periodo voluntario cuando ustedes gobernaban no se sentirán discriminados frente a los que no pagaban,*

*ya que sus denuncias caducaban debido a que nunca llegaban a la fase de resolución?*

El Sr. Arevalillo trata de hablar y el Sr. Alcalde le dice que no tiene la palabra, el Sr. Arevalillo insiste en que puede hablar porque son sus preguntas y que el Sr. Alcalde no se conoce el ROF; el Sr. Alcalde insiste en que no tiene la palabra y haga la segunda pregunta. El Sr. Arevalillo insiste en decir que no le ha sido contestada la primera pregunta porque a la fecha de 12 de septiembre de 2007, en que ellos hicieron la pregunta no había salido ni una sola multa del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde insiste en que se le ha contestado pero que no lo ha escuchado porque se ha dedicado a hablar y le vuelve a pedir que haga la segunda pregunta.

Toma la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín**, formulando la pregunta:

**SEGUNDA.-** *El pasado 24 de julio, el Sr. Alcalde firmó un decreto donde se aprobaban las bases para la Selección de personal para una plaza en el Centro de Internet. A fecha de hoy, ningún Concejal del Grupo Municipal Socialista ha sido convocado a ninguna Selección para dicho fin, salvo una, anterior a esta, que quedó vacante. Sin embargo, hemos podido comprobar que recientemente han contratado a una persona para dicho servicio municipal que, además, es familiar de un Concejal del Equipo de Gobierno.*

*Puede decirnos el Sr. Alcalde: ¿En qué proceso selectivo se ha contratado a esa persona?. ¿Cuándo ha sido y por qué no se ha convocado a ningún concejal del Grupo Municipal Socialista?.*

Por la Presidencia se concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López**, la cual expone:

*“Y le dijo “la sartén al cazo apartate que tiznas”, nosotros convocamos como bien sabe usted Sr. Arevalillo un procedimiento selectivo para selección de personal para cubrir la plaza vacante que había quedado en el puesto de Internet, se presentó una persona y entre todos los miembros del Tribunal de Selección decidimos que no era la persona adecuada porque no cubría los requisitos que se habían indicado en las bases de convocatoria; se convoca un segundo procedimiento selectivo, el procedimiento selectivo queda vacío, con lo cual nosotros debido a la urgencia que se necesitaba ese puesto porque había que cubrirlo porque estábamos teniendo que hacerlo con personal eventual que estaba en la biblioteca, tomamos la determinación que a través de Decreto de Alcaldía nombrar la persona, y se la ofrecimos a la primera persona que acudió al procedimiento selectivo, debido a que esa persona nos indicó que no podría estar en Torrijos puesto que se marchaba durante una larga estancia al extranjero, tomamos la determinación de contratar a un*

*experimentado profesional de la informática. Y ahora voy yo a recordarle una cosita, por eso le decía yo lo de: “la sartén al cazo”, resulta que ustedes empiezan a dar lecciones, y que han hecho una magistral labor de Gobierno, resulta que me encuentro un procedimiento selectivo de un responsable para el Polideportivo de los Institutos que lo han tramitado ustedes, es curioso, parecía un expediente de contratación de un procedimiento de negociado urgente y sin publicidad, que quiere decir eso, que ustedes sacan las bases, publican el día 22 de septiembre con plazo de presentación máximo de solicitudes el día 2 de octubre, tiene narices, en plena Fiesta de la Sementera, ustedes pensaban que alguien iba a venir a aquí a encontrar unas bases que ni siquiera les habían dado ningún tipo de publicidad, hombre no me vengan ustedes ahora así, porque todos sabemos perfectamente que la persona seleccionada, que fue la única que presentó esa candidatura, era un significado militante socialista”.*

Toma la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín**, formulando la pregunta:

**TERCERA.-** *Nos comentan los señores mayores que habitualmente pasan sus mañanas en la Plaza de la Constitución, que un señor muy cercado al nuevo Equipo de Gobierno, asegura que las oficinas y despachos de los Órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Torrijos va a ser trasladados, en breve, al edificio de la Plaza de España.*

*Puede decirnos el Sr. Alcalde: ¿Si es verdad o no dicha información?.*

Por la Presidencia se concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López**, la cual expone:

*“De verdad es que son las 12 horas y veinte minutos y tener que responder esto, o sea ustedes les han acusado ahora mismo al Concejal que está aquí sentado a mi izquierda de hablar sobre rumores, usted se ha dignado hace un momento a decir, “se lo ha dicho mi primo” como “el primo de Rajoy”, y viene usted diciendo “nos comentan, nos dicen”, efectivamente ya que ustedes viven de rumores, también les voy a decir un rumor que corría por Torrijos días antes de las elecciones, y era que “ustedes iban a ganar las elecciones”, así les va con lo rumores”.*

Toma la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín**, formulando la pregunta:

**CUARTA.-** *Desaprovechando la oportunidad que han tenido en el último Boletín Informativo del PP de publicar las antiguas nóminas de los actuales concejales liberados, ustedes han preferido reproducir los ingresos totales de Mercedes Giner Llorca, los cuales ya se encontraban a disposición de cualquier persona en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. En ese boletín, denominan a la anteriormente citada como demagoga y mentirosa porque en el pasado Pleno manifestó que ganaba entorno a 44.000 euros anuales y no dijo nada de sus demás ingresos adicionales. Pues bien, para que todos estemos en igualdad de condiciones y podamos comparar a todos de igual manera, digamos que Mercedes Giner cobra 45.826 euros anuales mientras que Juan*

*José Gómez-Hidalgo va a cobrar de todos los torrijeños 60.000 euros anuales; Mercedes Giner, además, recibe una indemnización por no poder ascender laboralmente durante el tiempo que se dedica a la política, pero también todos los torrijeños deben saber que el Sr. Alcalde va a percibir unos 12.000 euros anuales en forma de dietas por la Diputación Provincial de Toledo, lo cual ya estamos en 72.000 euros; y por último, han tenido el mal gusto, a pesar de ser, según se autodenominan ustedes, personas de primera línea profesional y económica, de reflejar la paga de viudedad que percibe del Estado. Ante esto y para poder hacer una comparación en igualdad de condiciones, podremos incluir los ingresos anuales de la esposa del Sr. Alcalde que son de 30.000 euros, aproximadamente.*

*Por lo tanto, ¿es verdad, señor Alcalde, que va a percibir, a partir de ahora, más de 100.000 euros anuales, es decir más de 16 millones de las antiguas pesetas?*

El Sr. Alcalde contesta: *“tal y como está planteada esta pregunta, es mentira”.*

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS EL DÍA 31 DE OCTUBRE:**

El Sr. Alcalde concede la palabra para que formule las preguntas, al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín**, formulndo la pregunta:

**PRIMERA:** *Recientemente “ha aparecido” en la Carretera de Torrijos a Fuensalida”, en su margen derecha, una torre soporte de antena. Puede informarnos el Sr. Alcalde ¿Si tiene Licencia Municipal esta instalación? ¿Cumple con la Ordenanza de Instalaciones de Radiocomunicación de este Ayuntamiento?.*

Por la Presidencia se concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa**, la cual expone:

*“Parece que el que está un poco crispado no solo soy yo, tu también te crispas de vez en cuando, he de confesar que las preguntas que nos han hecho referente a la aparición de la antena de telefonía son la mar de interesantes, dicen ustedes que si tiene licencia, que si cumple la ordenanza. bueno, yo fui el primer sorprendido cuando ley esta pregunta, porque si en lugar de dedicarse a hacer campaña durante los últimos cinco meses de su mandato, se hubieran dedicado a trabajar, se hubieran dado cuenta de que los trabajos de instalación de dicha antena empezaron el día 9 de abril del 2007, es decir casi dos meses y medio antes de que este Equipo de Gobierno se pusiera al frente de este Ayuntamiento. Yo la verdad, es que no quiero ponerles en evidencia constantemente pero es que me lo están poniendo ustedes cada vez más fácil, y bueno, en cuanto a la instalación de dicha antena que quede claro que*

*estaban ustedes en el Gobierno cuando se iniciaron los trabajos del montaje de la misma, para su tranquilidad les diré que ese expediente se encuentra en tramitación, según nos han podido confirmar los responsables, la antena todavía no emite, hasta que no finalice el expediente municipal, no va a ponerse en marcha, y es lo que vengo a comunicarles.”*

Toma la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín**, formulando la pregunta:

**SEGUNDA:** *En respuesta a la pregunta formulada en el pasado Pleno de 12 de julio, respecto al tratamiento dado a los árboles de la travesía Torrijos-Val de Santo Domingo, se nos contestó: “estamos investigando los parámetros seguidos, y no duden que se tomarán las medidas oportunas.”*

*Dado que el pasado día 19 de octubre, a las 18:00 horas, seguían podándose estos árboles con una maquina excavadora, puede decirnos el Sr. Alcalde si se han investigado ya esos “parámetros seguidos” y ¿Cuáles son las medidas oportunas que se han tomado?.*

Por la Presidencia se concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa**, la cual expone:

*“Efectivamente se han investigado y se han tomado medidas; una pequeña aclaración el pasado 19 de octubre a las 18 horas no se estaba podando ningún árbol con la maquina, esta estaba desbrozando las cunetas y cargando restos de ramas cortadas y malezas para limpiar la zona y posteriormente se transportaría al vertedero.*

*Aclarado este aspecto decirles que una vez investigado el incidente, la decisión tomada por este Concejal y este Equipo de Gobierno, fue la de realizar una reestructuración en el organigrama de Empleados Municipales, de forma que la responsabilidad directa de Parques y Jardines pasara del anterior encargado a otro nuevo responsable, básicamente para descargarle de carga de trabajo; esta reestructuración del organigrama de Empleados Municipales no ha tenido ningún carácter sancionador, sino que, lo que buscamos es un mejor control y mejor organización del trabajo, para que por supuesto se vuelva a repetir esa poda, que como ustedes bien han venido a decir que no se estaba realizando de manera adecuada. En lo sucesivo, créanme, se hará en tiempo y forma adecuada con la maquinaria apropiada y con personal capacitado para ello”.*

El Sr. Alcalde cede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Socialista D. Antonio Rodríguez López**, para hacer un ruego, el cual expone:

*“Ya que estamos hablando de limpieza, me gustaría y rogaría que en el Polígono Industrial La Atalaya, las dos rotondas las limpiaran, y por lo menos el césped que está en la calle central que lo sieguen”.*

El Sr. Alcalde concede el uso de la palabra a la **Portavoz del Grupo Socialista Dª Mercedes Giner Llorca**, para hacer un ruego, la cual expone:

*“Con un tema que se ha hecho referencia antes, yo le ruego al Sr. Alcalde que en un tema tan importante, y que todos los Grupos estamos de acuerdo que ya era necesario, como consecuencia que se ha desarrollado en Torrijos todo el planeamiento, que es el pliego de la adjudicación de la redacción del nuevo plan de ordenamiento municipal, que se ha aprobado hace unos días en un Comisión de Gobierno, pues este Grupo le ruega al Sr. Alcalde que deje sin efectividad esa orden de sacarlo ya, para que, a la mayor brevedad posible traigan ustedes aquí a este Pleno Municipal, que lo podrían haber traído hoy, ese POM, para que todos los torrijeños participen de cual es el modelo de ciudad que tenemos los distintos Grupos, a lo mejor coincidimos, pero me parece un tema suficientemente importante y de calado, para que no se apruebe de “hurtadillas” en una Comisión de Gobierno, sino que se traiga a un Pleno, ese es mi ruego.”*

El Sr. Alcalde contesta que este pliego no se ha aprobado de “hurtadillas”, hemos mantenido reuniones con ustedes, ya se ha hablado anteriormente, a la última Comisión no acudieron, básicamente estaba en un 99% consensuado entre los Grupos Políticos, incluso se atendieron a sus sugerencias, ya está publicado y en periodo de licitación, por tanto es una decisión del Equipo de Gobierno y de la Junta de Gobierno.

El Sr. Alcalde concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas** para hacer dos ruegos, el cual expone:

*“Uno es relativo a la limpieza del Colegio Público Villa de Torrijos, hay quejas de que la limpieza no es lo eficaz que debe ser; se ha planteado incluso en un Consejo Escolar, al que supongo que el responsable de su Partido habrá acudido, y el ruego es que, puesto que hay un pliego de condiciones que tiene que cumplir la empresa contratista, que se exija a esa empresa que cumpla ese pliego de condiciones donde se establecen exactamente cuales son los parámetros que tiene cumplir de limpieza diaria, semanal y mensual. El segundo ruego, es respecto a la Piscina Cubierta, acabamos de ver que en la última Junta de Gobierno que ha actualizado el precio que se paga a la empresa que lleva el control de la piscina cubierta, actualizándolo, como se hace todos los años, también quiero que el ruego se transmita a esa empresa para que cumpla con sus condiciones, es decir, nos trasmiten, yo lo he visto personalmente, que hay ciertos tramos horarios donde no existe socorrista en la piscina, y eso es muy grave, si algo pasa en ese momento, tendremos un problema; no hay socorrista porque tendría que haber un socorrista, y si se va a dar un curso tiene que haber otra persona que de el curso que tenga el título de monitor, lo que no vale es que el mismo que esta de socorrista que no tiene el título de monitor se ponga a dar la clase a los niños a las cinco y a las seis de la tarde, está ocurriendo ahora mismo, entonces les ruego que tengan todo eso en cuenta; y después también hemos visto que se han puesto unos pulsadores en las duchas para ahorrar agua, es muy buena idea, hay que ponerlos para ahorrar agua, lo que ocurre es que los han puesto tan altos que*

*los niños del curso no llegan a dar al pulsador, con lo cual, los niños cuando terminan el curso tienen que entrar las madres con ellos a dar al pulsador para que el niño se duche, como el pulsador tiene una duración escasamente de diez a quince segundos, resulta que la madre tiene que empaparse de agua para que el niño se pueda duchar. En fin son cosas poco importantes pero afecta a mucha gente, no se si el responsable es el Concejal de Deportes o el de Obras.”*

El Sr. Alcalde contesta que se atenderán dichos ruegos.

-----

Y no figurando más asuntos en el orden del día, ni efectuándose más intervenciones, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las cero horas con treinta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**LA SECRETARIA,**